



## Resolución Directoral UGEL N° 09-H. N° 000003.....

Hualmay, 12 ENE. 2026

Visto: El "Plan Estratégico y Operativo 2026", del Área de Gestión Pedagógica y demás documentos, con un total de (20) folios útiles:

### CONSIDERANDO:

Que, es política de trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL N° 09-Huaura, promover el trabajo colaborativo, la innovación y el liderazgo pedagógico de los Especialistas de Educación, para la mejora de las prácticas de gestión de los directivos, la práctica pedagógica de los docentes, y por ende los aprendizajes de los estudiantes de nuestra jurisdicción;

Que, a lo informado por el equipo de Especialista de Educación de EB y ETP mediante Informe N° 002-2026- AGP-UGEL N° 09-H, y estando autorizado por la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL 09-H;

Que, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, la R.M. N° 165-2022-MINEDU, que crea el "Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT)", la R.M. N° 556-2024-MINEDU, la R.M. N° 159-2017-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, la R.V.M. N° 093-2021-MINEDU, que aprueba el "Clasificador de Cargos de la Carrera Pública Magisterial" y su modificatoria R.V.M. N° 139-2025-MINEDU, la R.M. N° 501-2025-MINEDU, Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica, la R.D UGEL-H. N° 006591-2025, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2026 y demás normas vigentes.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el "Plan Estratégico y Operativo 2026", del Área de Gestión Pedagógica, para la mejora de la práctica de gestión de los directivos, la práctica pedagógica de los docentes y los aprendizajes de los estudiantes.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** al Área de Gestión Pedagógica su ejecución y fiel cumplimiento, y a las Áreas de Gestión Institucional y Gestión Administrativa gestionar y garantizar el financiamiento respectivo de las actividades operativas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



CAC/DPSIII  
AERP/JAGP  
Cañabí/EPT.  
Archivo.



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 09 - HUAURA